

ACTA DE REUNIÓN N° 45
COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO
LEY N° 12530 Art. 6°

Fecha: 08 de Febrero de 2005
Hora de inicio: 09:00 hrs
Hora de finalización: 11:15 hrs.
Lugar: Soc. de Fomento Ing. White

MINUTA DE REUNIÓN

TEMAS TRATADOS

1) Informe sobre novedades del CTE.

El Dr. Néstor Ortega informa que el Guardia Lic. Luis Culaciati dejó de pertenecer del plantel del CTE, por haber ingresado como Jefe de un Laboratorio en ABSA, siendo reemplazado provisoriamente por el Sr. Diego Duhalde (ex becario del CTE, con buenas referencias) hasta que se concurse el cargo.

Comenta también, que a fines de diciembre del año pasado, hubo una reunión en la que participaron la Directora de Medio Ambiente, el Ing. Pedro Picón y representantes de la Cerealera Terminal Bahía Blanca, volviendo a realizarse otra, en la que participó el Dr. Ortega, a mediados del mes de enero de este año, donde se habló de las inspecciones a esas empresas. Con anterioridad a estas reuniones se mandó a la Secretaría de Política Ambiental un pedido de aclaración sobre los controles a las Cerealeras. Dicha Secretaría respondió afirmativamente, comunicándoselo a Terminal Bahía Blanca. También se le solicitó que expusiera acerca de las inversiones realizadas y sobre los planes que tenía para mejorar el problema del material particulado.

El Ing. Picón acota que se tomarán muestras de dicho material y se harán las mediciones pertinentes, en cuanto el equipo esté en condiciones.

El Ing. Sanchis comunica que el 9 de Marzo próximo se va a realizar una exposición sobre los trabajos que realizan las Empresas en temas, tales como Emergencias, Generación de Residuos Especiales, Efluentes Líquido y otros, transmitiendo así la invitación a todos los integrantes del CTE y del CCyM.

El Sr. Curcio solicita la respuesta de la nota enviada por el CCyM al Lic. Etcharrán, que hace aproximadamente 6 meses. En la misma se pide un informe de las Ceraleras.

2) Renovación del Contrato por las Cámaras de Monitoreo a las Empresas del Polo Petroquímico.

El Dr. Ortega comunica que la idea es renovar el sistema y que para ello se necesita hacer una inversión de aproximadamente \$40.000.- Se agregará una nueva cámara para monitorear la Central Termoeléctrica Luis Piedrabuena.

El Ing. Picón y el Dr. Leandro Konopny explican que la idea es incorporar un equipo con cuatro cámaras fijas y una cámara móvil, pero que habría que concensuarlo. Se trata de un sistema digital, superior al actual, que es óptico, y con capacidad para instalar hasta 16 cámaras, que el costo estaría amortizado en 12 ó 14 meses, dado el importe que se paga por el alquiler actual.

Por parte de los presentes no se presentan objeciones a esta compra.

El Dr. Ortega deja constancia que el inicio del trámite de compra quedaría sujeta a la aprobación del Presupuesto 2005.

3) Consideración del informe emitido por la Empresa Repsol sobre la instalación de la Planta de Almacenaje de Metanol e Informes emitidos por la Comisión Técnica del CCyM y el CTE.

El Ing. Enrique Otaola, representante de los Colegios de Profesionales, informa que el Colegio de Ingenieros envió nota rechazando el informe, por no considerarlo un trabajo profesional y no estar debidamente avalado.

El Dr. Ortega contestó que la Empresa entregaría a la brevedad los Contratos sobre el informe respectivo y que esa objeción él ya la había hecho en el momento de la presentación realizada por la empresa. Igualmente con los informes del CTE y el CCyM, debidamente avalados, la Subsecretaría de Gestión Ambiental hará uno.

El Lic. Montesarchio da lectura al informe emitido por la Comisión Técnica del CCyM sobre el Análisis de Riesgo efectuado por Fundasur a la Planta de Almacenamiento del Metanol, en cercanías de Puerto Galván; limitándose a evaluar el análisis cuantitativo de riesgo para las personas y el medio ambiente y aclarando que no es un Estudio de Impacto Ambiental.

El Ing. Picón da lectura al informe emitido por el CTE, explicando detalladamente cada punto del mismo.

Durante su exposición se realizan algunas preguntas técnicas sobre las medidas de los tanques, los techos flotantes y los niveles de riesgo por la corta distancia a una ruta pública, ya que entre el pavimento de la ruta de acceso a Galván y los diques de contención hay aproximadamente 10 mts.

El Lic. Montesarchio recuerda los antecedentes del tema donde la respuesta fue “Metanol en Bahía Blanca SI, NO en Cangrejales”. Actualmente se evalúa que esto es más grave. El 50% del riesgo está en la llegada del producto hasta el predio y que aunque éste se agrande y se minimicen los riesgos del embarque y desembarque, se sigue considerando que el lugar no es apto, sin decir donde lo es, por no tener capacidad de evaluación. Por lo que su moción ahora es “Metanol en Bahía Blanca SI, NO en el predio que propone Repsol”.

La Concejal Ing. Sartor acota que ante la falta de legislación es muy difícil evaluar.

El Sr. Santamaría agrega que el lugar además, no tiene otra salida para evacuar al personal que trabaja en Puerto Galván, por lo que carece de seguridad.

El Dr. Ortega acota que el Municipio no definirá el lugar a la Empresa, esto lo debe proponer la Empresa y el Municipio evaluará.

La Concejal Ing. Sartor pregunta porqué se realiza un Estudio de Riesgo y no un Estudio de Impacto. A lo que se le contesta que no hay un proyecto bien definido. La concejala solicita el informe para su evaluación en el HCD.

El Lic. Montesarchio propone se avalen los dictámenes del CTE y de la Comisión Técnica del CCyM, no aceptando el lugar determinado por la Empresa Repsol YPF, sin perjuicio de que la Planta pueda ser instalada en otro lugar del Partido de Bahía Blanca, en un predio adecuado a las normas básicas de seguridad a la población y al Medio Ambiente.

La moción se vota de la siguiente manera:

Asoc. Ambientalista del Sur – Ing. Montesarchio, Dr. Conghos, Sr. Santamaría: Afirmativo

Asoc. “Vecinos por la Costa” – Sr. Curcio: Afirmativo

Asoc. “Unión 20 de Agosto” – Afirmativo

Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca – Ing. Carnevali: Afirmativo

Honorable Concejo Deliberante – Ing. Sartor: Se abstiene.

Mesa Coordinadora de Colegios Profesionales – Ing. Otaola: Afirmativo

Prefectura Naval Argentina: Afirmativo

Secretaría de Política Ambiental - Ing. Sanchis: Afirmativo

Sindicato del Personal de Ind. Qcas. Petroqcas. y Afines – Ing. Zubiri: Afirmativo

Sociedad de Fomento “B° 26 de Septiembre” – Sr. Hobez: Afirmativo

Sociedad de Fomento Ing. White – Sra. Oliva y Sra. Márquez: Afirmativo

Unión Industrial Bahía Blanca – Ing. Laurent: Se abstiene, pero firma el dictamen. Justifica su abstención comentando que ante la presentación de Repsol, habría que esperar que la empresa presente medidas mitigatorias de esta propuesta, y luego reevaluarlas y en este caso hacer la evaluación final.-

Universidad Tecnológica Nacional – Ing. Campaña: Afirmativo

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.